



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

ACTA Nº 28

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017

En Zaragoza, a las once horas y treinta minutos del día veintiocho de abril de 2017, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia de la Muy Iltre. Doña Cristina Palacín Canfranc, Vicepresidenta de la Institución "Fernando el Católico", al objeto de celebrar la sesión de constitución del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don Alfredo Zaldívar Tris
Doña Inmaculada de Francisco Trigo
Doña María Antonia Martín Zorraquino
Doña Yolanda Polo Redondo
Don Carlos Forcadell Álvarez

Excusan su asistencia D. Fernando Rivarés Esco; D.^a Elena Martínez Ortín, en cuya delegación asiste D. Conrado Gayán Aliacar; y, D. Ignacio Escuín Borao.

Asiste la Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza, D.^a María Pilar Santafé Pomed y el Secretario de la Institución, D. Jesús Colás Tenas.

1.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo Rector de 5 de diciembre de 2016.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión del Consejo Rector celebrada el 5 de diciembre de 2016.

2.- Aprobación de rectificación de Inventario de la IFC 2016.

Por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la actualización del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones referido al ejercicio 2016 de la Institución "Fernando el Católico", siendo su valoración bruto contable de **693.487,63** euros, con las altas que ascienden a **2.471,58** euros y bajas por importe de 0 euros, de la forma que se detalla en los siguientes cuadros.



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

RESUMEN DE OPERACIONES
(Realizadas desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2016)

Epígrafe	Nº Altas 2016	Total (altas + mejoras)	Nº Bajas 2016	Total bajas	D.A. sin bajas	D.A. Bajas	F. Am. Bajas
1. Inmuebles	0	0,00	0	0,00	760,61	0,00	0,00
2. Derechos reales	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de consid. Valor económico	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	0	0,00	0	0,00	3.864,12	0,00	0,00
5. Vehículos	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	3	2.471,58	0	0,00	9.823,52	0,00	0,00
8. Bienes y derechos revertibles	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3	2.471,58	0	0,00	14.448,25	0,00	0,00

RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO AÑO 2016
RESUMEN PATRIMONIAL POR EPÍGRAFES

Epígrafe	Bruto	Base	F. Amortiz.	Neto
1. Inmuebles	9.127,32	9.127,32	7.233,08	1.894,24
2. Derechos reales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de considerable valor económico.	91.606,19	0,00	0,00	91.606,19
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales.	19.665,67	19.665,67	16.728,38	2.937,29
5. Vehículos.	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes.	573.088,45	573.088,45	549.201,55	23.886,90
8. Bienes y derechos revertibles.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	693.487,63	601.881,44	573.163,01	120.324,62



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

SEGUNDO.- Como consecuencia de las alteraciones reflejadas anteriormente, se toma conocimiento y se aprueban los resúmenes patrimoniales por epígrafes, por clasificación, por cuentas y por clasificación/cuentas contables que se incorporan como parte del presente expediente.

TERCERO.- Notificar al Servicio de Patrimonio e Inventario al objeto de la incorporación del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones correspondiente al año 2016 como anexo al Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

3.- Propuesta de aprobación de la cuenta anual de la IFC 2016.

Por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta de la Institución "Fernando el Católico" de la Excma. Diputación de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2016 integrada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.h) y 12.1.b) de los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", la citada Cuenta, rendida y propuesta inicialmente por la Comisión Ejecutiva y aprobada por el Consejo Rector de la referida Institución, deberá ser remitida a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, a fin de que se integre en la Cuenta General de dicha Entidad Local.

4.- Ruegos y Preguntas.

No los hubo.

A las once horas y cuarenta minutos la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe.